

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12474 Resolución de 5 de julio de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Química.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 5 de julio de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO**Máster Universitario en Ingeniería Química**

(Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia.

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	30
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos Totales.	75

Tabla 2. Estructura del plan de estudios.

Módulo	Carácter
Ingeniería de procesos y productos.	Mixto
Gestión y Optimización de la Producción y Sostenibilidad.	Mixto
Itinerario: Biotecnología.	Optativo
Itinerario: Materiales.	Optativo
Itinerario: Medio Ambiente.	Optativo
Trabajo Fin de Master.	Trabajo Fin de Máster

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>.